



En el 6 de septiembre de 1968 mediante decreto de Gobierno del Estado en la gestión del Lic. José Isabel Rodríguez Elías, el Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas, se transforma en lo que hoy es la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Con motivo del Cincuenta Aniversario de esta institución, la Comisión de Honor y Mérito Universitario, del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Rectoría de esta máxima casa de estudios de la entidad, invitan a la comunidad universitaria a participar en la presente

CONVOCATORIA:

CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO CON MOTIVO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS bajo las siguientes BASES:

1. Objetivo del Concurso

A fin de fomentar el sentido de pertenencia e identidad con nuestra máxima casa de estudios, así como promover la participación de la comunidad universitaria en los diversos eventos que con motivo del 50 aniversario de la Universidad Autónoma de Zacatecas, se habrán de realizar, se convoca al concurso para el diseño del logotipo alusivo al festejo antes mencionado, que se conmemorará durante los meses de marzo de 2018 a septiembre de 2019.

2. Participantes

- El concurso está dirigido a todos los integrantes de la comunidad universitaria.
- Podrá participar cualquier alumno inscrito o egresado, docentes o administrativos.
- La participación podrá ser de carácter individual o grupal.
- Cada participante o grupo de participantes, podrá presentar un máximo de dos propuestas.
- Ningún miembro del jurado podrá participar en el concurso.

3. Sobre las propuestas

- Los trabajos deberán ser originales, inéditos y no haber sido presentados en ningún otro concurso. Siendo el autor responsable de las acciones derivadas de la omisión de lo anterior.
- La técnica será libre, realizada en cualquier software, teniendo en cuenta que el logotipo habrá de ser reproducido posteriormente en distintos soportes tecnológicos y materiales.
- Los elementos contenidos en el diseño deberán hacer referencia a los 50 años del nombramiento la Universidad Autónoma de Zacatecas, incluyendo el logo actual.
- Se tomarán como base los colores institucionales de la Universidad Azul Pantone 294, CMYK C:68 M:34 Y:0 K:0, RGB R:0 G67 B 134 y Oro Pantone 871 CMYK C:22 M:100 Y:0 K:8, RGB R:145 G:127 B:71

4. Plazos

La recepción de los trabajos quedará abierta a partir de la presentación pública de la presente convocatoria y podrán ser entregados hasta las 13:00 horas del día 19 de marzo, del año en curso, en las oficinas de Rectoría, ubicadas en Jardín Juárez # 147, Colonia Centro, C.P. 98090, teléfono (492) 92 2 91 09..

La premiación se realizará el día 21 de marzo, del año en curso, a las 10:00 horas, en las instalaciones de las oficinas de Rectoría de la UAZ.

5. Entrega de las Propuestas

Los originales deberán presentarse de la siguiente manera:

- Formato impreso: el logotipo deberá presentarse en color sobre fondo blanco. Formato electrónico: se utilizará para ello CD o DVD. Asimismo, debe incluirse una ficha técnica del logotipo (tipografía, colores, según nomenclatura habitual, relación de tamaños, etc.). Los archivos deberán venir en formato .png, .jpg, o .tif o a todo color, se recomienda la mayor resolución posible, ade-

más del formato vectorial Adobe Ilustrador o Corel Draw.

- Las propuestas deberán acompañarse con la memoria del logotipo, en máximo una cuartilla, que deberá incluir aquellos elementos que, a juicio del creador, expliquen la obra.
- Las propuestas que no cumplan con las especificaciones señaladas en esta Convocatoria no serán aceptadas.
- Los trabajos que no resulten ganadores no se devolverán a sus autores, se integrarán como parte de la memoria de las actividades realizadas con motivo de la celebración del Cincuenta Aniversario de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

6. Jurado

El Jurado del Concurso estará presidido por un representante de Rectoría y se conformará por tres especialistas de reconocida trayectoria en diseño y comunicación, ajenos a la institución, y 2 integrantes de la comunidad universitaria. La constitución del Jurado se hará pública el día de finalización del plazo de presentación de propuestas.

7. Fallo del Jurado y premios

- El logotipo ganador del Primer Lugar será utilizado como parte de la imagen conmemorativa de los eventos que se realicen con motivo del Cincuenta Aniversario de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Adicionalmente se otorgarán distinciones a los 5 mejores trabajos y constancias a todos los participantes.
- El concurso no podrá declararse como desierto.
- El fallo del Jurado se dará a conocer en un acto público y será inapelable e irrevocable.
- Los resultados serán publicados en la página web de la UAZ <http://www.uaz.edu.mx/>, además de las redes sociales principales y medios de comunicación social.

8. Propiedad de la obra

La presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento del ganador a ceder en exclusiva a la Universidad Autónoma de Zacatecas, los derechos de reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación sin pago ni contraprestación al autor.

9. Aceptación de las Bases

La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases por parte de los autores.

10. Premiación.

El primer lugar se hará acreedor de un premio en efectivo de diez mil pesos y reconocimiento institucional.

11. General

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado en la forma que estime más oportuna.

Zacatecas, Zac, 7 de marzo de 2018

Atentamente
La Rectoría de la UAZ
Comisión de Honor y Mérito Universitario, del H. Consejo Universitario.